



18 de diciembre de 2018

IC-1139-2018

Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

Estimada Vicerrectora:

De acuerdo con lo conversado el día de hoy en su despacho, son varias las razones que motivan la necesidad de congelar la matrícula del tramo de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil que se tiene desconcentrado en la Sede de Guanacaste para el año 2019, ellas son:

- a) A partir del primer ciclo del 2016 se recibieron en la Sede de Guanacaste los primeros estudiantes que cumplirían con los primeros cuatro niveles (semestres) del plan de estudios (tramo desconcentrado); no obstante, al día de hoy ningún estudiante ha logrado culminar exitosamente sus dos años de carrera para ser candidato (a) al traslado hacia la Sede Rodrigo Facio. Los únicos tres estudiantes que se han recibido en la Sede Rodrigo Facio tuvieron que ser trasladados como casos especiales, debido a que en la Sede de Guanacaste no abrirían los cursos que requerían para continuar con su plan de estudios.
- b) Hay evidencias de la disparidad en la calidad académica de los cursos que se imparten en la Sede Rodrigo Facio y sus similares en la Sede de Guanacaste, lo que incide negativamente tanto en el estudiantado proveniente de la Sede de Guanacaste como en los procesos de re-acreditación de la carrera de Ingeniería Civil.
- c) Para los cursos propios de la carrera incluidos en el tramo desconcentrado como Comunicación Técnica (filólogo (a)); Ética, Ingeniería y Sociedad; y parcialmente Fundamentos de Topografía; no se cuenta con los tiempos docentes, y por otro lado, si se llegara a contar con esos tiempos, no hay disponibilidad de docentes para su impartición lo que ha quedado evidenciado en estos días. Esto incumple con el compromiso adquirido para la apertura de los diferentes cursos del tramo desconcentrado por parte de la Sede de Guanacaste. En el caso del curso de Ética, el coordinador nos ha indicado que no hay posibilidad de abrir el curso en ninguno de los ciclos del 2019.
- d) La promoción de los estudiantes en el tramo de la carrera no es la esperada, pues para los cursos del 4<sup>to</sup> semestre de carrera, que se abrirán por primera vez en el 1-2019, tan solo se tienen 6 posibles estudiantes (si logran aprobar los requisitos).
- e) Con miras a la implementación del nuevo plan de estudios de la carrera, que se espera entre en vigencia en el 1-2019, se tienen serias dificultades para su implementación conjunta en la Sede de Guanacaste. En especial se han evidenciado complicaciones para lograr impartir cursos con nuevas modalidades educativas, como lo va a ser el Taller de Introducción a la Ingeniería y el curso del Seminario de Ética, Ingeniería y

no hay  
docentes  
para  
el 2019  
cursos



IC-1139-2018  
Página 2

Sociedad. Además en la Sede no se cuenta con Química Intensiva, por lo que los estudiantes que se matriculen allá siempre tendrían que llevar Química General 1 y Química General 2, lo que hace que se desfase aún más el avance en su plan de estudios.

En resumen, esta situación pone en total riesgo el proceso de re-acreditación, ya que se tiene programada visita de pares para mayo del 2020, y para este momento ya se nos había indicado que debe ser evaluado el tramo desconcentrado de la Sede de Guanacaste. Como el sistema de acreditación del CEAB evalúa la totalidad de la carrera por el eslabón más débil, los problemas antes mencionados pueden llevar a que se pierda la acreditación de la carrera completa.

Por lo tanto, lo más prudente es congelar la matrícula en la Sede de Guanacaste. De nuestra parte vamos a realizar una evaluación profunda de la situación y someterla a discusión en la primera Asamblea de Escuela del año 2019, de ser posible en febrero 2019 o en su defecto en la primera semana de clases del 2019. Sería irresponsable continuar admitiendo nuevos estudiantes, a los que se les crean expectativas de carrera que pueden no ser cumplidas, como está sucediendo en este momento.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito con todo respeto, se congele la matrícula en la Sede de Guanacaste durante todo el año 2019.

Atentamente,

FLOR DE MARIA MUÑOZ  
UMAÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por FLOR DE MARIA  
MUÑOZ UMAÑA  
(FIRMA)  
Fecha: 2018.12.18  
13:42:14 -06'00'

Ing. Flor de Ma. Muñoz Umaña, M.Sc.  
Directora  
Escuela de Ingeniería Civil

Copia: Ing. Nidia Cruz Zúñiga, Coordinadora Comisión Plan de Estudios EIC  
Archivo

Liberia, 08 enero de 2019  
SG-D-0009-2019

Ing. Flor de María Flores Umaña  
Directora  
Escuela de Ingeniería Civil

Estimada señora:

Por medio de la presente deseamos externarle nuestra más profunda preocupación por el "congelamiento" que, de forma unilateral, la Escuela de Ingeniería Civil ha solicitado para el 2019 del tramo desconcentrado de la carrera en nuestra sede.

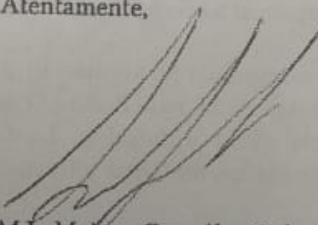
En segundo lugar, queremos hacerle una serie de aclaraciones respecto a contenidos imprecisos presentes en el oficio IC-1139-2018.

1. Coincidimos en que el nivel de exigencia académica de la carrera es alto, pero esto afecta de la misma manera tanto a los estudiantes de la Sede Rodrigo Facio como a los de Guanacaste. El tramo desconcentrado de Ing. Civil solamente ha abierto dos cohortes de alumnos (la primera con 6 alumnos y, la segunda, con 20), por lo que consideramos que el tiempo es muy corto para hacer valoraciones sobre el rendimiento académico de los estudiantes, máxime si consideramos que los cursos propios de la carrera se empiezan a ofrecer hasta el III semestre.
2. Consideramos desafortunada e impropia la afirmación de que en la Sede Guanacaste hay "disparidad académica" respecto a los cursos que se imparten en la Sede Rodrigo Facio. Nos gustaría que usted nos dé a conocer cuáles son las evidencias sobre las que soporta dicha afirmación. La Sede Guanacaste cuenta en su registro de elegibles con profesionales con las mismas capacidades, destrezas y trayectorias profesionales con que cuenta usted en la Sede Rodrigo Facio.
3. En relación con los cursos "propios" de Comunicación Técnica, Ética, Ingeniería y Sociedad y Fundamentos de Topografía, es incorrecto decir que no se cuenta ni con docentes ni con presupuesto para su atención. Por nuestra parte, no hay incumplimiento para la búsqueda y selección de docentes para su atención y, más bien, esperaríamos de ustedes el apoyo para poder realizar la mejor elección de los cuadros docentes.
4. Tal y como indicamos con anterioridad, sobre la promoción del estudiantado es prematuro sacar conclusiones. Con dos promociones abiertas, en las que cada una de ellas lleva cursos específicos de la carrera hasta el segundo año, los datos hasta el día de hoy son insuficientes para adelantar criterios sobre el rendimiento académico.
5. Es totalmente incorrecto que la Sede Guanacaste no pueda implementar el nuevo plan de estudios. Al respecto, es nuestro deber solicitarle las "evidencias" que ofrecemos como unidad académica para no poder utilizar "nuevas modalidades educativas". Específicamente, ¿a qué se refiere con esta afirmación?

6. Es totalmente incorrecto que nuestra Sección de Ciencias Básicas no pueda ofrecer el curso de Química Intensiva. De hecho, en la actualidad, ya se encuentra en la lista de cursos del I ciclo 2019.
7. La Sede Guanacaste puede admitir a nuevos estudiantes y tiene capacidad para hacer frente a todos los requerimientos académicos que demanda la atención del tramo de 4 semestres de la carrera de Ingeniería Civil. Hemos creado expectativas entre los estudiantes de la zona de Guanacaste con esta opción académica, y "congelar" la carrera para el 2019 sería un fuerte golpe en contra de la regionalización universitaria, en momentos en donde se cuestiona el financiamiento de la educación pública superior.
8. Si la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil se encuentra preocupada por el proceso de re-acreditación, la Dirección de la Sede Guanacaste ofrece toda la colaboración y los recursos para que, de forma mancomunada, "como una sola universidad", nuestras dos unidades académicas puedan hacerle frente a dicho proceso dando un ejemplo de regionalización universitaria solidaria, de calidad y pertinente.
9. Al ser Guanacaste una de las regiones con menor índice de desarrollo humano de Costa Rica, consideramos que el "congelamiento" de la carrera de Lic. en Ingeniería Civil en la Sede Guanacaste, para el 2019, tendría efectos adversos en nuestra comunidad, que ve con muy buenos ojos la apertura de opciones académicas de esta naturaleza. Se han creado expectativas entre estudiantes de secundaria y sus familias para el ingreso a la carrera; estamos marcando la pauta en la región y dicha decisión viene a contradecir la voluntad de nuestro Rector de apoyo constante a la regionalización universitaria.

Por todo lo expuesto anteriormente, le solicitamos, de la manera más respetuosa, que pida a la Vicerrectoría de Docencia la derogación de la directriz sobre la oferta de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la Sede Guanacaste durante el 2019.

Atentamente,



M.L. Maimor González Calvo  
SUBDIRECTOR



- 144
- C.
- Consejo Universitario - UCR -
  - Rector - UCR -
  - Vicerrectoría Docencia - UCR -
  - Consejo Area Sedes Regionales - CASR -
  - Coordinadores Generales - SG -
  - Director-ras Departamentos - SG -
  - Coordinación Ingeniería Civil - SG -
  - Federación Estudiantes UCR - UCR -
  - Asociación Estudiantes Sede Guanacaste - SG -
  - Municipalidad de Liberia
- archivo

Liberia, 08 enero de 2019  
SG-D-0010-2019

Dr. Henning Jensen Pennington  
Rector

Estimado Rector:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, deseo comunicarle nuestra más profunda preocupación por el "congelamiento" unilateral que la Escuela de Ingeniería Civil ha hecho del tramo de dicha carrera en nuestra Sede regional para el 2019. Las razones de tal acción no están claras y ya han sido aclaradas a la Sra. Directora de Ingeniería Civil.

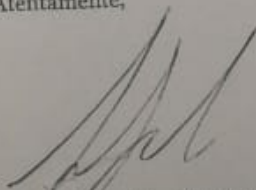
Nos llama mucho la atención la prontitud con la que fue tramitada esta solicitud. El 18 de diciembre, mediante oficio - IC-1139-2018, la Dirección de la Escuela de Ingeniería, sin copia a la Dirección de la Sede Guanacaste, hace la petición a la Vicerrectoría de Docencia y ésta, en oficio y adenda del martes 8 de enero -VD-1-2019-, contesta positivamente esta petitoria. En ello no medió ninguna consulta a la Sede Guanacaste.

En el fondo, la razón principal por la que se "congela" de manera unilateral el tramo de Ingeniería Civil en la Sede Guanacaste, es la re-acreditación a la cual se verá sujeta la carrera en la Sede Rodrigo Facio en el transcurso de este año.

Esta acción la vemos como un paso atrás en el proceso de regionalización universitaria que tanto usted ha apoyado. Consideramos que esta desafortunada decisión será muy mal vista por la comunidad guanacasteca y en general nacional, en momentos en donde el financiamiento a la educación superior pública se encuentra bajo la mira de múltiples sectores en nuestro país.

Tal y como hemos indicado a la Sra. Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, la Sede Guanacaste está en la mejor disposición de mejorar todo aquello que se considere inconveniente para el desarrollo adecuado de la carrera. En ello podemos trabajar juntos y lograr una excelente calificación en la re-acreditación.

Atentamente,



M.L. Mainor González Calvo  
SUBDIRECTOR



DIRECCION  
SEDE DE GUANACASTE